



recien en el presente año a Pedro Gib de Molino
 que la hatando a su cuidado cubo y en el aut.
 de ocho cientos e cuarenta y cuarenta y uno, cuca-
 quindols rindala prasa con respeto al ultimo
 medio cuenta de un men. presentado p. D. Ant.
 Domingo, et tauto de prim. educacion. de esta
 villa, en qud ofrecio estableen escuelas de adult.
 gratuita en las noches de invierno; las corporacion
 accede a tan patriota oferta, y en calidad de
 que la escuela de abalera, y continue tambien
 en las noches de primavera, el citado profesor
 de ofrecio a verificarlo; y la Municipalidad dio las
 gracias al mismo p. sus buenos deseos; y que
 de de noticia a la diputacion prov. y a Jefe de
 pauer Politico. Añilo decretaron y firmaron otros
 diaron, de que certifico =

C. J.
 Juan de Diego Perez
 Vizcaino
 Jimenez Lognon
 Diego Ferrero
 (Incl.)

